



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA C.I.R.-01/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA SER INSTALADO EN EL EDIFICIO DEL REAL, PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **19 (diecinueve)** de Febrero del año 2016, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se da a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, de la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha **17 (diecisiete)** de Febrero de 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación restringida identificada como **C.I.R. 01/16**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **18(dieciocho)** de Febrero del año en curso el Proveedor Municipal, emitió dictamen con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

BIT SOLUTIONS S. DE R.L. M.I.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida: **ÚNICA**, toda vez que del análisis detallado de la documentación que presenta se desprende que incumple con lo solicitado en el punto 10 del inciso a) "PROPUESTA TÉCNICA", numeral 10 "INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS", ya que no obstante de haber presentado carta de autorización del fabricante para la venta de los bienes motivo del procedimiento dentro del territorio mexicano, presenta carta dirigida al Gobierno del Estado de Chihuahua,

para efectos de la licitación LA-908052996-T20-2015 (SH/004/2015) PARTIDA 3 SUMINISTRO DE SWITCH, por lo que dicho contenido afecta la solvencia dentro de este procedimiento. Además de que presenta copia del documento referido por lo que no es posible autenticar su contenido y validez. Esto de conformidad con el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 17 inciso a) de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

STOCK INFORMÁTICO S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$1, 504,520.00 M.N. (Un Millón Quinientos Cuatro Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional).
BIT SOLUTIONS, S. DE R.L. M.I.	\$791,432.36 M.N. (Setecientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 36/100 Moneda Nacional).
STOCK INFORMÁTICO, S.A. DE C.V.	\$1, 056,976.13 M.N. (Un Millón Cincuenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 13/100 Moneda Nacional).

Con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	STOCK INFORMÁTICO, S.A. DE C.V.	\$1, 056,976.13 M.N. (Un Millón Cincuenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 13/100 Moneda Nacional).

Lo anterior por haberse presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

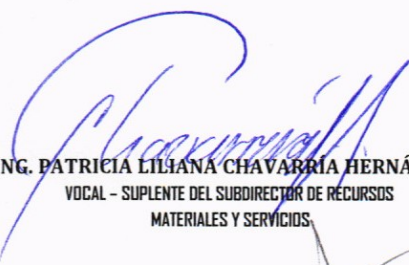
POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



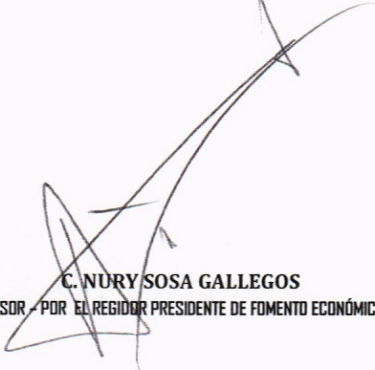
LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR.- POR LA CONTRALORIA JURIDICA



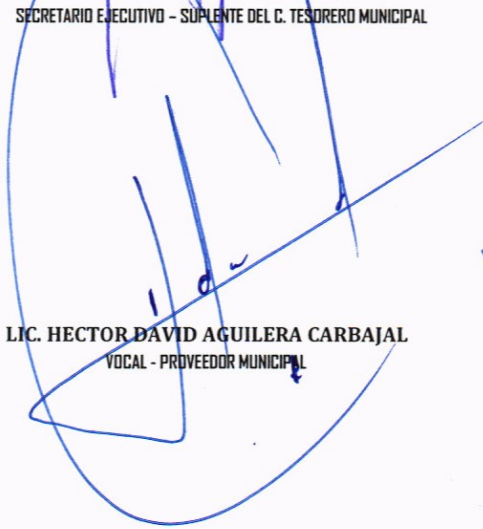
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



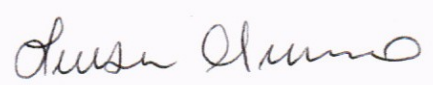
C. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE FOMENTO ECONOMICO



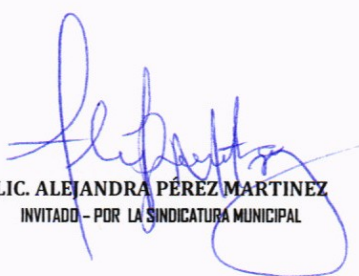
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



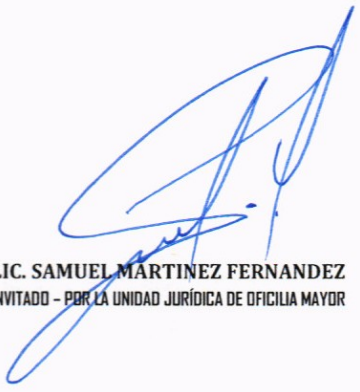
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



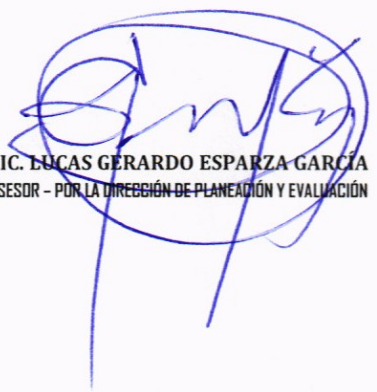
LIC. LUISA GUERRERO ELÍAS
ASESOR- POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTÍNEZ
INVITADO - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

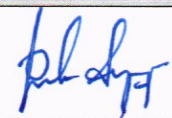


LIC. SAMUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICINA MAYOR



LIC. LUCAS GERARDO ESPARZA GARCÍA
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
BIT SOLUTIONS, S. DE R.L. M.I.	Pablo Arroyave	
STOCK INFORMÁTICO, S.A. DE C.V.	Omar Chocón	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. C.I.R. 01/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA SER INSTALADO EN EL EDIFICIO DEL REAL, PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICINA MAYOR DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DE 2016.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. CIR-01/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA SER INSTALADO EN EL EDIFICIO DEL REAL, PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, A LAS 14:00 HORAS, 19 DE FEBRERO DE 2016.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		GIL DE LOS RIOS	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Nancy Karina Gil Beltrán	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Lillana Chavarria Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lucas Espinoza	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Lc. Jameth Garza Garza	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Alejandra Pérez Martínez	
LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR		Luisa Guerrero Erias	
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR		Nay Saq Gallardo	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Sandra Urbina	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
INFOCOM SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.		
INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. D EC.V.		
ATICO SYSTEMS S.A. DE C.V.		
BPI CONSULTING SERVICES S.A. DE C.V.		
C. CESAR OSBALDO REZA DURAN		
BIT SOLUTIONS S. DE R.L M.I	Perb Irigoyen	Perb Irigoyen
SIT TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE M.I.		
STOCK INFORMATICO S.A. DE C.V.	Orma Chacón	Orma Chacón